



ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS A LA LICITACIÓN PARA ADJUDICAR SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS EXP. 08/2018/CON

En Dos Hermanas, siendo las 12:30 horas del día 18 de abril de 2018, se constituye la Mesa de la licitación para la comprobación de los documentos presentados a la licitación para adjudicar el **SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**, en acto no público, para la realización del trámite de comprobación de documentos previsto en la convocatoria, bajo la Presidencia de D. Juan Antonio Vilches Romero, Delegado de Participación Ciudadana y asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General del Ayuntamiento, D^a María José Gámez Morales, Coordinadora del Centro Social y Cultural de Montequinto, D^a M^a Carmen Gómez Valera, Directora de la Biblioteca Pedro Laín Entralgo y D^a Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es examinar el cumplimiento de los requisitos precisos para concurrir a la licitación y demás particularidades previstas en la convocatoria, procediéndose a abrir los sobres de documentación administrativa, cuyo detalle es el siguiente:

LOTE 1

Nº	EMPRESA – ORDEN DE PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN
1	CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO, S.A.: Presenta declaración responsable. Orden de prioridad de adjudicación: Lotes 1 y 2.
3	LAIETANA DE LLIBRETERIA, S.L.: Presenta declaración responsable. Lote 1.
4	ESPASA CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO): Presenta declaración responsable. Orden de prioridad de adjudicación: Lotes 1, 2, 3 y 4.
5	LIBROS T.L.B., S.L.: Presenta declaración responsable. Lote 1.
6	ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (LIBRERÍA VALME): Presenta declaración responsable. Lotes 1, 3 y 2.

Identificador documento: 12001050532161600472



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

7	LIBRERÍA PALAS, S.L.: Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 4 y 3.
8	NAF, LIBRERÍAS, S.L.: Presenta declaración responsable correspondiente a los cuatro lotes a los que se presenta. Lotes 1, 2, 3 y 4.
8 bis	ANTONIO GARCÍA CALDERÓN (LIBRERÍA TÉRMINO): Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2 y 3.
13	NOVA GALICIA EDICIONS, S.L.: Presenta declaración responsable. Lote 1.
14	GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.: Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 4 y 3.
15	S.A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (TROA LIBRERÍAS TARSIS): Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 3 y 4.

LOTE 2: LIBROS FORMATO PAPEL INFANTIL Y JUVENIL

Nº	EMPRESA
1	CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO, S.A.: Presenta declaración responsable. Orden de prioridad de adjudicación: Lotes 1 y 2.
4	ESPASA CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO): Presenta declaración responsable. Orden de prioridad de adjudicación: Lotes 1, 2, 3 y 4.
6	ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (LIBRERÍA VALME): Presenta declaración responsable correspondiente a los lotes 2 y 3. Lotes 1, 3 y 2.
7	LIBRERÍA PALAS, S.L.: Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 4 y 3.
8	NAF, LIBRERÍAS, S.L.: No aporta sobre A.
8 bis	ANTONIO GARCÍA CALDERÓN (LIBRERÍA TÉRMINO): Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2 y 3.
9	IRENE DURÁN GARCÍA (LIBRERÍA ANTEO): Presenta declaración responsable. Lote 2.
14	GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.: Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 4 y 3.

Identificador documento: 12001050532161600472



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

15	S.A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (TROA LIBRERÍAS TARSIS): Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 3 y 4.
----	---

LOTE 3: COMICS, FORMATO PAPEL ADULTOS, INFANTIL Y JUVENIL

Nº	EMPRESA
2	JUAN FRANCISCO TERRERO SÁNCHEZ: Presenta declaración responsable. Lote 3.
4	ESPASA CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO): Presenta declaración responsable. Orden de prioridad de adjudicación: Lotes 1, 2, 3 y 4.
6	ANTONO JOSÉ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (LIBRERÍA VALME): No presenta sobre A.
7	LIBRERÍA PALAS, S.L.: Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 4 y 3.
8	NAF, LIBRERÍAS, S.L.: No presenta sobre A.
8 bis	ANTONIO GARCÍA CALDERÓN (LIBRERÍA TÉRMINO): Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2 y 3.
11	PAPELERÍA GARCÍA LORCA: Presenta declaración responsable. Lote 3.
14	GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.: Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 4 y 3.
15	S.A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (TROA LIBRERÍAS TARSIS): Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 3 y 4.

LOTE 4: FORMATO MULTIMEDIA (DVD)

Nº	EMPRESA
4	ESPASA CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO): Presenta declaración responsable. Orden de prioridad de adjudicación: Lotes 1, 2, 3 y 4.
7	LIBRERÍA PALAS, S.L.: Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 4 y 3.
8	NAF, LIBRERÍAS, S.L.: No presenta sobre A.
10	EDUCA 2002 MULTIMEDIA, S.L.: Presenta declaración responsable. Lote 4.

Identificador documento: 12001050532161600472



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

12	TATARANA, S.L.: Presenta declaración responsable. Lote 4.
14	GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.: Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 4 y 3.
15	S.A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (TROA LIBRERÍAS TARSIS): Presenta declaración responsable. Lotes 1, 2, 3 y 4.

La Mesa, procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Requerir a la empresa “NAF, Librerías, S.L.” para que procedan a presentar el sobre A de documentación administrativa así como la correspondiente declaración responsable en los lotes 2, 3 y 4, de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requerir a D. Antonio José Martínez Fernández, para que presente el sobre A de documentación administrativa correspondiente al lote 3, de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- Admitir la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras.

Y no siendo otro el motivo de la presente, se suscribe la presente acta, siendo las 13,10 horas, firmando la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que certifico.-

En Dos Hermanas, a

Identificador documento: 12001050532161600472



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

